

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2022-2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	401823	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>Investigación y Gestión del Patrimonio: Prehistoria y Arqueología</b>		
Denominación (inglés)	Research and Management of Cultural Heritage: Prehistory and Archeology		
Titulaciones	Máster Universitario en Investigaciones Históricas		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura		
Semestre	1º	Carácter	Optativa
Módulo	Formación específica		
Materia	Patrimonio y Representaciones Históricas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ángela Alonso Sánchez	275	<a href="mailto:aalonso@unex.es">aalonso@unex.es</a>	<a href="http://www.historia.uex.es/">http://www.historia.uex.es/</a>
Área de conocimiento	Arqueología		
Departamento	Historia		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<b>1. Básicas y generales</b> CG1 - Aprender de manera autónoma los contenidos que son propios en un nivel inicial de la investigación histórica. CG2 - Desarrollar el sentido autocrítico sobre la producción científica propia en el ámbito de los estudios históricos. CG3 - Aplicar conceptos, métodos y herramientas estudiados en el Máster a situaciones y problemas concretos de la investigación histórica. CG4 - Trabajar en entornos interdisciplinarios integrando de un modo positivo los nuevos aprendizajes que son préstamos de otras disciplinas con los réditos de su formación histórica. CG5 - Rastrear, conocer y gestionar una bibliografía histórica relevante. CG6 - Analizar y sintetizar a partir de una información de contenido histórico o historiográfico dada o previamente obtenida. CG7 - Tomar decisiones de manera razonada ante un determinado problema de investigación histórica. CG8 - Conocer la terminología especializada usual en las investigaciones históricas. CG9 - Conocer, entender y sintetizar los diferentes módulos que integran el presente Máster y sus relaciones entre sí.			

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## **2. Transversales**

CT1 - Plantear en términos coherentes un problema de investigación y el diseño de su resolución.

CT2 - Compilar y analizar los datos procedentes de las fuentes y la bibliografía específica de un ámbito de estudios.

CT3 - Aplicar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), habitualmente empleadas en un ámbito temático específico en el marco de un nivel ajustado a la categoría de los estudios de Máster.

CT5 - Razonar críticamente en un nivel avanzado a partir del conocimiento de las fuentes y del estudio de la bibliografía especializada.

CT6 - Formular conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo técnicamente coherente y formalmente claro.

## **3. Específicas**

CE2 - Conocer y analizar las tendencias historiográficas y sus líneas de investigación histórica que se desarrollan en el entorno académico inmediato y compararlas con las actualmente en curso en los marcos peninsular y europeo.

CE4 - Adquirir un conocimiento suficiente, racional y crítico de los temas y problemas historiográficos contemporáneos acerca de las investigaciones históricas.

CE5 - Identificar correctamente cualquier tipo de fuente para la adquisición de conocimientos históricos empíricos.

CE6 - Efectuar un análisis comparado crítico y evaluar las diversas fuentes para la investigación histórica.

CE7 - Analizar textos historiográficos y documentos originales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica particularmente relacionado con este Máster.

CE8 - Documentar y valorar restos materiales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica.

## **Contenidos**

### **Breve descripción del contenido\***

Se articula en dos bloques cronológicos que cubren los aspectos relativos a la gestión y a la investigación del Patrimonio histórico de naturaleza arqueológica desde la Prehistoria hasta nuestros días. Se trata así de definir los conceptos básicos,

metodológicos y estratégicos utilizados en la gestión de estos bienes culturales para su conocimiento, conservación y difusión y, de igual modo, las tendencias actuales de su investigación y documentación

### **Temario de la asignatura**

Denominación del tema 1: **La gestión del Patrimonio Prehistórico**

Contenidos del tema 1: 1.1.: Consideración historiográfica y actual del Patrimonio prehistórico.

1.2.: Los tipos de bienes culturales de naturaleza prehistórica y sus niveles de protección en la legislación.

1.3.: Estrategias y recursos para la gestión de los yacimientos de cara a su investigación, conservación y difusión.

1.4.: Los materiales muebles y su consideración.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Casos prácticos, trabajos, lecturas y casos plataforma (on-line).

Denominación del tema 2: **La investigación del Patrimonio Prehistórico**

Contenidos del tema 2: 2.1.: Historiografía de la investigación prehistórica y su interés.

2.2.: Tendencias metodológicas actuales.

2.3.: Tendencias epistemológicas.

2.4.: La integración de la investigación, conservación y difusión.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Casos prácticos, trabajos y exposición de los mismos, lecturas y casos plataforma (on-line).

Denominación del tema 3: **La gestión del Patrimonio Arqueológico**

Contenidos del tema 3: 3.1.: La gestión del Patrimonio Arqueológico en la actualidad: concepto y reflexiones.

3.2.: La Gestión preventiva: normativas y competencias.

3.3.: Las actuaciones sobre el Patrimonio Arqueológico: investigación, Conservación y difusión.

3.4.: La protección del Patrimonio Arqueológico: el expolio, la Evaluación de impacto ambiental.

3.5.: La Arqueología urbana.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Casos prácticos, trabajos, lecturas y casos plataforma (on-line).

Denominación del tema 4: **La investigación del Patrimonio Arqueológico.**

Contenidos del tema 4: 4.1.: La metodología de investigación del Patrimonio Arqueológico.

4.2.: La historiografía de la investigación en Arqueología.

4.3.: Teoría y epistemologías en Arqueología: nuevas alternativas.

4.4.: De la investigación en Arqueología a la difusión.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Casos prácticos, trabajos y exposición de los mismos, lecturas y casos plataforma (on-line).

### **Actividades formativas\***

ACTIVIDADES FORMATIVAS*									
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial			Seguimiento	No Presencial			
Tema	Total	Presentación de contenidos	Casos prácticos	Exposición de trabajos	Tutorías	Trabajos	Lecturas	Casos Plataforma	Estudio personal
1	36,5	2,75	1,7		1,5	8,75	2,5	7,5	9,50
2	37,5	3	2	3,75	2	8,75	2,5	7,5	10
3	37,5	2,75	1,8		2	8,75	2,5	7,5	9,75
4	36,5	3	2	3,75	2	8,75	2,5	7,5	9,75
<b>Evaluación del conjunto</b>	2	2							
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>13,5</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>39</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

Lección Magistral: Método expositivo (actividad presencial).

Resolución de problemas y prácticas en clase, en laboratorios científicos o informáticos.

Exposición de uno o varios estudiantes con discusiones y debates posteriores sobre lecturas o trabajos realizados.

Trabajos lecturas y estudios realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo correspondiente.

Lección magistral, explicación de casos prácticos a través de la plataforma virtual, resolución de problemas y dudas (actividad no presencial). La comunicación síncrona y asíncrona para el desarrollo de contenidos de la materia, las tutorías grupales, los foros de debate y los seminarios propuestos como actividades formativas implican el desarrollo de métodos de enseñanza-aprendizaje de carácter colaborativos, que sustentan buena parte del modelo semipresencial propuesto.

Tutorías programadas para hacer seguimientos personalizados o en grupos del aprendizaje de los alumnos o para guiarles en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y estudio personal.

### Resultados de aprendizaje\*

Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar un mínimo de 12 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.

Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos al Patrimonio Histórico: Prehistoria y Arqueología.

Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Histórico susceptible de ser analizado con la metodología arqueológica, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito, con una atención especial en el ámbito de la comunidad autónoma extremeña.

### Sistemas de evaluación\*

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación [DOE\\_2020\\_N\\_212.indd \(juntaex.es\)](#), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

#### **1.- Diseño de actividades e instrumentos de evaluación**

A) En la **convocatoria ordinaria**:

##### EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicarán los siguientes porcentajes para la evaluación continua de la asignatura:

Asistencia a clase (10%)

Examen final: 40%, con una parte teórica (30%) y otra práctica (10%).

Evaluación de las actividades y tareas propuestas a través del CV (30%).

Exposición de trabajos: 20% (siendo aplicable el porcentaje sólo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final)

La evaluación continua de la asignatura consistirá en una valoración combinada de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridas por el alumno/a. Las pruebas contempladas serán un examen escrito de carácter teórico-práctico (40%) y las diversas aportaciones individuales, fundamentalmente a través de las tareas y actividades propuestas en el CV. (30%) y de un trabajo final (20%).

##### EVALUACIÓN FINAL ALTERNATIVA

El alumno podrá optar a una evaluación final alternativa de los contenidos que se impartan de manera presencial y virtual en la asignatura. La solicitud para acogerse a este sistema de evaluación podrá realizarse durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello a tal fin en el Campus Virtual o mediante comunicación expresa por correo electrónico a los profesores de la asignatura. En caso de ausencia de una solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el plazo a que se hace referencia, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, apartado 6).

Dicha prueba consistirá en un ejercicio de carácter teórico-práctico, que se realizará de manera presencial y en la fecha de la convocatoria oficial del examen fijada por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras. Se dividirá en tres apartados:

1. Ejercicio teórico-práctico sobre los contenidos impartidos de manera presencial en la asignatura (50%).
2. Evaluación sobre los contenidos de las actividades y tareas propuestas de manera virtual (30%).
3. Exposición de un trabajo tutelado por el profesor de la asignatura (20%).

**B) En la convocatoria extraordinaria:**

El sistema de evaluación será el mismo que el de la convocatoria ordinaria. Solo en la primera convocatoria extraordinaria se mantendrá la evaluación obtenida en el apartado A.1.2. A partir de la segunda convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar las tareas del curso en proceso.

## **2.- Criterios de evaluación**

### **Modalidad a) Evaluación continua**

- Asistencia a clase (10%)
- Examen teórico-práctico (40%)

*Apartado teórico:* Consistirá en una pregunta obligatoria y una optativa a elegir entre dos opciones recogidas en el temario y desarrolladas en clase.

*Apartado práctico:* Comentario de diversos textos legales sobre los diferentes contenidos y aspectos tratados.

En estos ejercicios se valorará el grado de conocimiento y asimilación de conceptos y contenidos de la asignatura. Así mismo, se tendrán muy en cuenta la capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

- Aportaciones individuales a través del CV (30%) y Trabajo final tutelado (20%), siendo aplicable el porcentaje solo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final).

### **Modalidad b) Evaluación final alternativa**

1. Ejercicio teórico-práctico sobre los contenidos impartidos de manera presencial en la asignatura (50%).
2. Evaluación sobre los contenidos de las actividades y tareas propuestas de manera virtual (30%).
3. Exposición de un trabajo tutelado por el profesor de la asignatura (20%).

### **3.- Sistema de calificación**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el "Artículo 10. Sistema de calificaciones" de la "RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura" (DOE nº 212 de 3 de noviembre de 2020). Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

Bermúdez, A., Arbeloa, J.V. y Giralte, A.: *Intervención en el patrimonio Cultural. Creación y gestión de proyectos*. Ed. Síntesis, Madrid, 2004

Domínguez Arranz, A. (ed.): *El Patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico. Actas de las Jornadas celebradas en Huesca del 7 al 8 de mayo de 2007*, Huesca, 2009.

Fernández Cacho, S.: *Patrimonio arqueológico y planificación territorial estrategias de gestión para Andalucía*. Ed. Junta de Andalucía, Sevilla, 2008

García Fortes, S y Flos Travieso, N.: *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Madrid, 2008.

García Sánchez, A. D.: "El eurocentrismo, el patrimonio histórico y cultural de los países de la UE y sus posibles problemas", *Historia Actual Online*, 6, 2005 pp. 91-107

Iniesta, A. y Martínez, J.A.: *Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: de la excavación al museo*, Murcia, 2002.

Macarrón, A.: *Conservación del patrimonio cultural. Criterios y normativas*, Ed. Síntesis, Madrid, 2008

Moro Abadía, O.: *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2007

Moya Maleno, P.R. : "Grandezas y miserias de la arqueología de empresa en la España del siglo XXI". *Complutum*, 21 (1), 2010, pp. 9-26

Moure, A.: *Escritos sobre Historiografía y Patrimonio Arqueológico*. Universidad de Cantabria, Santander, 2006

Pérez-Juez, A.: *Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Ariel. Barcelona. 2006

Querol, M.A.: *Manual de gestión del Patrimonio cultural*. Akal. 2010

Rodríguez Temiño, I.: *Arqueología Urbana en España*, Barcelona, 2003.

Rodríguez León, J.C. (coord.): *Protección jurídica del Patrimonio Cultural*. Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla. 2009

Romero, A. y Sánchez-Chiquito, S. Eds.: Actas VIº Congreso Internacional de Musealización de yacimientos y Patrimonio. *Arqueología, Patrimonio y Paisajes Históricos para el siglo XXI*. Noviembre de 2010, Toledo, 2013

VV.AA.: *Función social del Patrimonio histórico: el turismo cultural*, Cuenca, 2002.

VV.AA.: *La protección del Patrimonio Arqueológico contra el expolio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2002.

VV.AA.: *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, 2006.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://whc.unesco.org>

<http://www.mcu.es/>

<http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ley16-1985.pdf>

<http://www.consorciomerida.org/>

<http://www.fundacionlasmedulas.com/index>

<http://www.arqueotur.org/>

<http://www.fundacionatapuerca.com/>

<http://www.viaplata.com/>

<http://viaplata.gobex.es/>

<http://www.segobrigavirtual.es/>

<http://www.tarracoviva.com/>

<http://www.yacimientobilbilis.com/>

<http://www.conimbriga.pt/index.html>

<http://www.juntadenadalucia.es/cultura/museos/CAI/>

<http://www.lucusaugusti.net>

<http://www.iaph.es>

<http://www.parquecipamu.es>

<http://www.prehistour.org>

<http://www.aranzadi.eus/arqueologia/difusion-del-patrimonio-prehistorico>